



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

Parral, 02 Nov 2015

DECRETO EXENTO N° 10.993

VISTOS

- 1) Solicitud efectuada por doña Juana Fuentes Soto, Cédula Nacional de Identidad N° 10.226.030-9 con fecha 27 de Octubre de 2015.-
- 2) Lo que establece el artículo 11 de la Ordenanza N° 8/2014 Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales.-
- 3) Lo establecido en los Artículos 5, 13, 36 y demás normas aplicables de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 4) Lo dispuesto en el Artículo 42 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979.-

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 27 de Octubre de 2015 la Agrupación de Artesanos Juntos Por un Sueño, Personalidad Jurídica N° 1.001 de fecha 27 de Junio de 2013, solicita autorización para trabajar con stands en la Plaza de Armas de la Comuna los días 5,6 y 7 de Noviembre del presente año, adjuntando nómina de interesados en obtener el referido permiso, con la invitación de artesanos de otras ciudades.
2. Que el Artículo 36 de la Ley N° 18.695 establece, en lo que interesa, que los bienes Municipales o nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la Municipalidad, podrán ser objeto de concesiones y permisos.
3. Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.-
4. Que en concordancia con lo anterior la Plaza de Armas de la Comuna, es un bien nacional de uso público cuya administración se encuentra entregada a la Municipalidad de Parral por lo que la Ley le entrega a esta institución de Derecho Público la posibilidad de otorgar permisos transitorios para el uso de la Plaza de Armas.

D E C R E T O:

1. **AUTORICESE**, la utilización de espacio público Plaza de Armas de Parral para instalar stands de artesanía los días 5,6 y 7 de Noviembre de 2015 desde las 11,00 hrs. hasta las 20:00 hrs.-
2. **AUTORICESE**, el desarrollo de actividad comercial transitoria para las personas Individualizadas en nómina adjunta a la solicitud, mediante el otorgamiento de permiso de carácter precario.
3. **ESTABLEZCASE**, que se trata de una actividad de promoción turística y de interés comunitario, y conforme lo dispone el artículo 11 de la Ordenanza N 8/2014 Ordenanza Local sobre Derechos Municipales.
4. **INCORPORESE** al presente Decreto nómina de solicitantes de permiso transitorio, acompañada por la Agrupación Juntos por un Sueño y artesanos de otras ciudades con fecha 27 de Octubre de 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDESA
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

PRU/ARC/PPR/EMC/mpa

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Jurídico
- 3.- Patentes
- 4.- Carabineros de Chile
- 5.- Control
- 6.- Finanzas(2)
- 7.- Relaciones Públicas
- 8.- Dideco(2)
- 9.- Archivo Partes ✓

Lista artesanos asistentes a feria a realizarse en Parral los días 5 -6 y 7 de nov.

ARTESANOS DE PARRAL

- Hortensia Aravena López - Cuero
- Ramona Agurto Cobre y Piedras
- Elba Leal Lanas Palillo y Telar
- Sandra Albornoz Cerámica en frio y Decoupage
- Claudio Quezada H. Talabartería
- Delia Benavente Cerámica en Frio
- Kateryn Aravena Chocolatería
- Juanita Fuentes Chocolatería
- Alicia Chandía M. Talabartería

TURISMO 10 cupos

LICEO Federico Heise 1 cupo

CULTURA 1 cupo

INVITADOS PARRAL

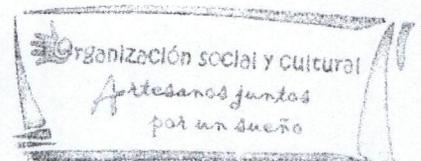
- Talabartería 2 cupos
- María Quezada Crochet
- Abel Morales 2 cupos
- Isabel Bauerle Artesanía Naturista

RETIRO

- Eduardo Parra Tallado en arroz

LONGAVI

- Claudio Bozo Fierros
- Sara Ortega Calabazas



Nelson Arrué	Maderas
-Hugo Castro	Madera
Luis Rivas	Artesanía en Neumáticos
Rosa Lopez	Telar
Juan Saldaña	Pintura al Oleo
Patricia Alfaro	Piedras y Cerámica en frio
Yesenia Gomes	Trabajos en Crochet

CHANCO

Lucrecia	Tejidos en lana
----------	-----------------

SAN GREGORIO

Claudia Gajardo	Arte Batik
Esmirna Bravo	Zapatos tejidos
Sonia Guzmán	Tejidos y Yervas Medicinales

VILLARRICA

Jacqueline Mesa	Madera
-----------------	--------

TEMUCO

Manuel Canales	Mates variados
----------------	----------------

CHIMBARONGO

Nadia Ch.	Mimbre
-----------	--------

CURICO

Margarita Mesa	Crema de Caracol
----------------	------------------

